

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALL
CONTACT CALLCONT S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOSMIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de marzo de 2020, a las 09h00 , en la dirección Cristóbal Acuña E2-03 y Juan Agama, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

. Señora Paola María José Duarte Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 799 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 799 votos.

. Señorita Espinosa Duarte María José, por sus propios derechos, propietaria de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, así como el estado de Flujo de Efectivo, el de cambio de Patrimonio y las notas a los Estados Financieros del año 2019, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,
- 3.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2019
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario.
- 5.- Designar comisario principal y fijar sus honorarios

Aceptado el orden del día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Paola María José Duarte Cedeño y actúa como secretaria la Srta. Espinosa Duarte María José, quienes aceptan dicha designación.

Previo a instalar la sesión, el secretario de la Junta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración del período 2019, éste es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, así como el estado de Flujo de Efectivo, el de cambio de Patrimonio y las notas a los Estados Financieros del año 2019, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Resultados, así como el estado de Flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al período 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna, por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2019

En este punto la Sra. Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos y participación de trabajadores asciende a la suma de US\$ 3.027,65 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad incrementar la reserva legal de la Compañía por un valor de US\$ 302.77 y adicionalmente deciden unánimemente que el valor restante de la resta de la utilidad líquida y de la reserva legal que asciende a la suma de US\$ 2724.88 se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario

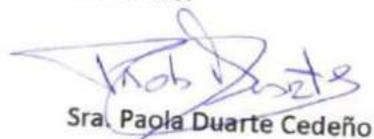
Por secretaría se da lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los socios de manera unánime.

5.- Designar comisario principal y fijar sus honorarios

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisaria Principal a la Sra. María Eliza Pazmiño Reinoso y al Sr. Edison Pazmiño como Comisario suplente para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal de socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

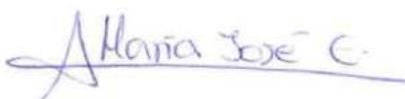
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de socios a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, la Presidenta y el Secretario que certifica, en el lugar y la fecha indicados.



Sra. Paola Duarte Cedeno

Socio

Presidenta de la Junta AD-HOC



Srta. María José Espinosa Duarte

Socio

Secretario de la Junta